Ibagué - Tolima, 22 de abril de 2026

Doctora
DIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ
Supervisor Contrato No. 013 de 2026
Contraloría Municipal de Ibagué.
Ciudad Ibagué.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION No. 3

Comedidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del segundo pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 020 del 28 de enero del 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ"** en mi calidad de contratista. Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	18 de marzo al 04 de abril de 2026
CONTRATO NÚMERO:	020 del 28 de enero del 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
CONTRATISTA:	OSCAR ACOSTA GALINDO

1. ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ITEM	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.	Efectuar seguimiento y proferir la respuesta de fondo a las denuncias y derechos de petición que se allegan al proceso Participación Ciudadana, teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento interno, las leyes 1755 y 1757 del año 2015 y demás normas aplicables.	- Para este primer informe se efectuaron 15 respuestas - Traslados por competencia y decisiones de fondo - Se recibía capacitación de la secretaria sobre el manejo del Aidd. recepciones de denuncias y peticiones con anexos para la firma de la jefe de Oficina.
2.	Realizar seguimiento jurídico y administrativo a las PQRSD garantizando su atención dentro de los términos legales establecidos.	- Se realizo el debido seguimiento ordenado a lasa PQRS garantizándose la atención y respuestas dentro de los términos de Ley.
3.	Proyectar para la firma del supervisor solicitudes de información y recaudo de pruebas ante los sujetos de control con el fin de dar respuesta de trámite y fondo a los requerimientos que se allegan al Ente de Control	- Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000-786 del 13 de marzo se envió oficio 810 del 18 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000-805 del 17 de marzo se envió oficio 811 del 18 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia. - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000-853 Ambulancia del 20 de marzo se envió oficio 857 del 24 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia.

		- Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000-786 del 13 de marzo se envió oficio 810 del 18 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones. Se envió interesado de fondo Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000-853 del 13 de marzo se envió oficio 810 del 18 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones. -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000-861-862 del 13 de marzo se envió oficio 810 del 18 marzo 2026 para remitirla al interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000-886 del 13 de marzo se envió oficio 844 del 25 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones IBAL -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000-787 del 13 de marzo se envió oficio 810-815 del 18 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones Y DESCION DE FONDO -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000-844 del 13 de marzo se envió oficio 888-891 del 25 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones y decisión de fondo Alexander Ospina -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000-864 del 13 de marzo se envió oficio 909 del 27 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones Se oficia a la Fiscalía. - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000-864 del 13 de marzo se envió oficio 909 del 27 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones. - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000-805 del 13 de marzo se envió oficio 818 del 18 marzo 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo.
4.	Apoyar el proceso de rendición de cuenta trimestral a la AGR formato 15.	- el manejo del F 15. SE ME INFORMO por la secretaria y la solicitud de información a las otras dependencias, las que visite para obtener los datos. - Apoye el diligenciamiento del formato F15, trimestral (enero a marzo) con el compañero Robert Fabian Parra Carbajal - Se actualizo la base de datos de los diferentes gremios del municipio de Ibagué.
5.	Coordinar con las demás dependencias la obtención de	- Se apoyo en la proyección de la respuesta para la auditoria general de

	información necesaria para la atención integral de las PQRSD.	la república, información sobre actividades de participación ciudadana y cumplimiento de compromisos de control social, y los diferentes grupos de valor
6.	Diligenciar y actualizar el formato Atención Ciudadana (formato 15) ubicado en la carpeta drive de la oficina asesora de planeación y participación ciudadana.	- Se encuentra debidamente diligenciado y actualizado el formato 15 ubicado en la carpeta drive de la oficina asesora de planeación y participación ciudadana.
7.	Efectuar seguimiento permanente al formato Atención Ciudadana (formato 15) constatando el diligenciamiento correcto de las demás dependencias.	- Se realizo el seguimiento constate de atención ciudadana y se constato que se encuentra diligenciado correctamente por las demás dependencias.
8.	Apoyar los procesos de capacitación a la ciudadanía y grupos de valor en cumplimiento al plan de acción de la Oficina Asesora de planeación y Participación Ciudadana.	- No se apoyó las actividades de capacitación por encontrarme recibiendo instrucciones por parte de la secretaria para el manejo del AIDD y diligenciamiento de las denuncias y peticiones llegadas en el periodo del informe.
9.	Contribuir en la elaboración de tabulación y análisis del resultado de encuestas satisfacción al usuario.	- No se contribuyo en la elaboración de tabulación y análisis del resultado de encuestas satisfacción al usuario, por ser realizado por la secretaria y no tener la capacitación de asunto.
10.	Elaborar informes trimestrales del estado de las PQRSD tal y como lo establece el procedimiento interno.	- Elaborar informes trimestrales del estado de las PQRSD tal y como lo establece el procedimiento interno.
11.	Organizar en medio físico y magnético (expedientes) todos los documentos pertenecientes a cada una de las PQRSD.	- Se organizo y se diligencio en medio y físico y magnético de los expedientes de las PQRSD.
12.	custodiar y manejar de manera confidencial la información y documentación relacionada con las PQRSD.	- Se cumplió con la custodia y anejo en forma confidencial de manejo de la información y documentación de las PQRSD
13.	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.	- Se realizo la afiliación a la ARL POSITIVA y se efectuó el pago de los dineros respetivos de la seguridad social integral y se anexa los soportes de aportes parafiscales, del 18 de marzo a 04 de abril del 2026.
14.	Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas.	- Se presenta el primer informe del contrato el periodo de ejecución del 18 de marzo al 04 de abril del 2026 cumpliendo con el objeto contractual.
15.	El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.	- Poseo y utilizo en la oficina para realizar las actividades un computador portátil de marca DELL INSPIRON 15.
16.	Demás actividades asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y Participación Ciudadana, que guarde relación directa con el objeto de contrato.	- Participe en un taller sobre ambiente laboral, también he asistido a pausas activas realizadas por la ARL, como también a una reunión de grupo de trabajo.
17.	Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato le asigne el Supervisor.	- Se atendido los requerimientos por parte de la doctora Diana Sánchez como las correcciones indicadas en los diferentes documentos elaboraos en borrador.

18.	Promover ante la dependencia competente la solicitud de apertura de los procesos sancionatorios en atención a la peticiones y denuncias.	- No aplica para este periodo de actividades debido a que nos encontramos aperturas de procesos sancionatorios

2. CUMPLIMIENTO:

Con la presentación del presente Informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Se anexa copia de los siguientes documentos:

1.- Factura o documento equivalente
2.- Certificación Bancaria
3.- RUT
4.- Planilla de seguridad social integral identificada con el No. 1079684791
5.- Formato 103.02.P01.F10 Informe de Actividades
6.- Formato 103.02.P01.f19 Declaración Juramentada

4. EVIDENCIAS Y/O REGISTROS FOTOGRAFICOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS





ACTIVIDAD 18/04/2026

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000001
Fecha de creación	2026-03-18 11:59:51
Asunto	Solicitud información petición CMI-RE-2026-00000810
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE SAS - SETP
Correo destino	ventanillaunica@transmasivoil.gov.co

CMI-RS-202... .pdf

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Doctora
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE SAS - SETP
ventanillaunica@transmasivoil.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud información petición CMI-RE-2026-00000810

Respetuosos Saludo,

Con el fin de dar traslado a la petición trasladada por competencia por parte de la Personería Municipal de Ibagué, mediante Oficio No. 555 ILIS-E-2026-116364 - ILIC-D-2026-4288874 del 13 de marzo de 2026, allegada por la señora Claribel Rubio Cardona, y radicada en esta entidad bajo el No. CMI-RE-2026-00000810 del 17 de marzo de 2026, respetuosamente se solicita allegar la siguiente información:

1. Certificación sobre el origen de los recursos con los cuales se financia el proyecto de construcción del municipio de Ibagué, correspondiente a las vigencias 2025-2026, indicando de manera detallada el aporte realizado por el Municipio de Ibagué.
2. Copia íntegra de los estudios suscritos en el marco del citado proyecto, para las vigencias referidas, incluyendo todas sus etapas (precontractual, contractual y postcontractual), y demás documentos que hagan parte integral de los mismos.

La anterior información deberá ser allegada dentro de los cuatro (04) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, al correo claribelconsultorio@personeriaibague.gov.co

Agradezco enviar su pronta colaboración.

Cordialmente,

Diana ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana

CMI-RS-202... .pdf
92.4 kB

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000810
Fecha de creación	2026-03-18 14:43:58
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000787
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	por@ibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo .zip

CMI-RS-202... .pdf
92.4 kB

CMI-RS-2026 .7z
3.9 kB

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Por@ibague.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000787

Respetuosos Saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 relativo al trasladado por el término a seguir mediante un funcionario carácter de competencia para atender una petición.

En atención a la anterior, de manera respetuosa me permito trasladar a esa dependencia la petición identificada con el radicado CMI-RE-2026-00000787 del 13 de marzo de 2026, presentada por la señora VICTOR MANUEL CARDONA PERDOMO, en la cual solicita: Traslado formulario del medio solidario y del impuesto Predial Unificado correspondiente a la vigencia 2026, para los siguientes predios: Apartamento Manzana No. 235.MZ39 Ficha Catastral 01010000274003900201 H&F y Parqueadero Manzana No. 235.MZ73, Ficha Catastral 01010000274008300000 H&F, por los derechos a la (gravado) matriculado y padres usted"

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la petición en mi petición, esta Contraloría observará que la petición es asociada no posee interés para realizar gestión fiscal alguna, debido a que en la presente presentes irregularidades en el manejo de recursos públicos puesto del municipio, ya que se refiere en a un presunto pobre irregular del impuesto predial, exclusivo por la cual, la Contraloría Municipal de Ibagué no es competente para pronunciarse de fondo sobre dicha petición, por lo anterior, se procede a realizar el respectivo traslado para su conocimiento y fines pertinentes. De igual forma se anexa copia de esta comunicación de traslado al peticionario.

Respetuosamente,

Diana ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000801
Fecha de creación	2026-03-18 11:59:51
Asunto	Solicitud información petición CMI-RE-2026-00000810
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE SAS - SETP
Correo destino	ventanillaunica@transmasivoil.gov.co

CMI-RS-202... .pdf
131.3 kB

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Doctora
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE SAS - SETP
ventanillaunica@transmasivoil.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud información petición CMI-RE-2026-00000810

Respetuosos Saludo,

Con el fin de dar traslado a la petición trasladada por competencia por parte de la Personería Municipal de Ibagué, mediante Oficio No. 555 ILIS-E-2026-116364 - ILIC-D-2026-4288874 del 13 de marzo de 2026, allegada por la señora Claribel Rubio Cardona, y radicada en esta entidad bajo el No. CMI-RE-2026-00000810 del 17 de marzo de 2026, respetuosamente se solicita allegar la siguiente información:

1. Certificación sobre el origen de los recursos con los cuales se financia el proyecto de construcción del municipio de Ibagué, correspondiente a las vigencias 2025-2026, indicando de manera detallada el aporte realizado por el Municipio de Ibagué.
2. Copia íntegra de los estudios suscritos en el marco del citado proyecto, para las vigencias referidas, incluyendo todas sus etapas (precontractual, contractual y postcontractual), y demás documentos que hagan parte integral de los mismos.

La anterior información deberá ser allegada dentro de los cuatro (04) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, al correo claribelconsultorio@personeriaibague.gov.co

Agradezco enviar su pronta colaboración.

Cordialmente,

Diana ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Doctora
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE SAS - SETP
Ventanillaunica@transmunicipal.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud información petición CMI-RE-2026-00000810

Respetuoso Saludo.

Con el fin de dar trámite a la petición trasladada por competencia por parte de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Ibagué, mediante Oficio No. 856 IUS-E-2026-110364 - IUC-D-2026-4208974 del 13 de marzo de 2026, suscrito por la señora Claribet Rubio Cardona, y radicada en esta entidad bajo el No. CMI-RE-2026-00000810 del 17 de marzo de 2026, respetuosamente se solicita allegar la siguiente información:

1. Certificación sobre el origen de los recursos con los cuales se financia el proyecto de semaforización del municipio de Ibagué, correspondiente a las vigencias 2025-2026, indicando de manera detallada el aporte realizado por el Municipio de Ibagué.
2. Copia íntegra de los contratos suscritos en el marco del citado proyecto, para las vigencias referidas, incluyendo todas sus etapas (precontractual, contractual y postcontractual), y demás documentos que hagan parte integral de los mismos.

La anterior información deberá ser allegada dentro de los cuatro (04) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, al correo electrónico contactenos@contraloriaibague.gov.co

Agradecemos su pronta colaboración

Firmado digitalmente por
DIANA ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana

Asesoró: Oscar Hoover Gomez Gonzalez

CMI-RS-2026-00000810 18-03-2026 14:43:38

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000810
Fecha de creación	2026-03-18 14:43:38
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000787
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	por@ibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf 427.4 kB
CMI-RS-2026 ... .7z 778 kB

Oscar Acosta Galindo Yahoo Mail: busca, organiza, borra el c... lun, 20 de abr a las 8:13 p.m.

Oscar Acosta Galindo lun, 20 de abr a las 8:19 p.m.
De: oscaracostagalindo59@yahoo.com
Para: Nidia Maud Acosta Lopez

Yahoo Mail: busca, organiza, borra el correo de tu buzón

Mostrar mensaje original

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf 427.4 kB
CMI-RS-2026 ... .7z 778 kB

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Peq@ibague.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000787

Respetuoso Saludo,

Como es de su conocimiento, el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 establece la obligación con el interés y orgullo propio en brindarle apoyo en compañía para atender una petición

En atención a la anterior, de manera respetuosa me permito trasladar a esa dependencia la petición identificada con el radicado CMI-RE-2026-00000787 del 13 de marzo de 2026, presentada por la señora VICTOR MANUEL CARDONA PERDOMO, en la cual solicita [redacted]

En atención a la anterior y teniendo en cuenta la naturaleza de la petición, esta Contraloría considera que la petición en mención no puede darse para nuestro grado fue el objeto, debido a que no se evidencian presuntos irregularidades en el ejercicio de recursos públicos propios del municipio, ya que la misma se a un presunto indebido ejercicio del derecho privado, siendo que la cual la Contraloría Municipal de Ibagué no es competente para pronunciarse de fondo sobre dicha petición, así las cosas, se procede a realizar el respectivo traslado para su conocimiento y fines pertinentes. De igual forma se anula copia de esta comunicación en beneficio al peticionario.

Respetuosamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana

Asesoró: Oscar Hoover Gomez Gonzalez

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Peq@ibague.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000787

Respetuoso Saludo,

Como es de su conocimiento, el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 establece la obligación con el interés y orgullo propio en brindarle apoyo en compañía para atender una petición

En atención a la anterior, de manera respetuosa me permito trasladar a esa dependencia la petición identificada con el radicado CMI-RE-2026-00000787 del 13 de marzo de 2026, presentada por la señora VICTOR MANUEL CARDONA PERDOMO, en la cual solicita [redacted]

En atención a la anterior y teniendo en cuenta la naturaleza de la petición, esta Contraloría considera que la petición en mención no puede darse para nuestro grado fue el objeto, debido a que no se evidencian presuntos irregularidades en el ejercicio de recursos públicos propios del municipio, ya que la misma se a un presunto indebido ejercicio del derecho privado, siendo que la cual la Contraloría Municipal de Ibagué no es competente para pronunciarse de fondo sobre dicha petición, así las cosas, se procede a realizar el respectivo traslado para su conocimiento y fines pertinentes. De igual forma se anula copia de esta comunicación en beneficio al peticionario.

Respetuosamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana

Asesoró: Oscar Hoover Gomez Gonzalez

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000812
Fecha de creación	2026-03-18 14 57 08
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000783
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	por@ibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf CMI-RS-202... .pdf

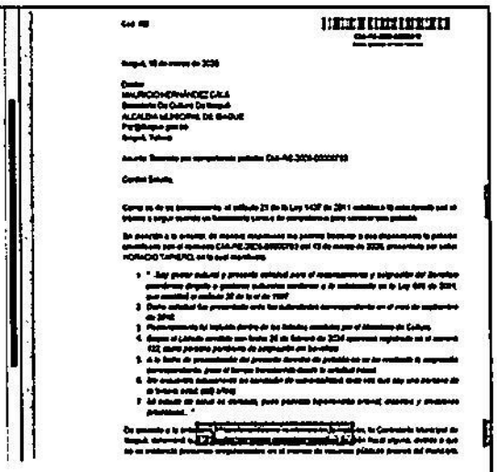

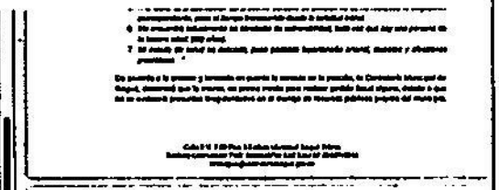

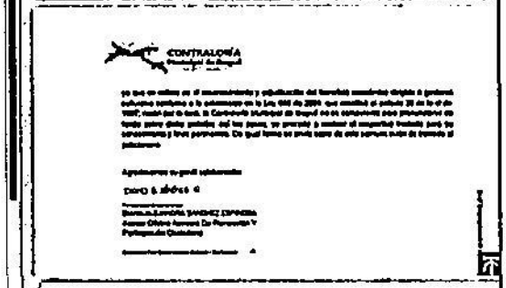

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000812
Fecha de creación	2026-03-18 14 57 08
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000783
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	por@ibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf CMI-RS-202... .pdf

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000814
Fecha de creación	2026-03-18 16 09 53
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000783
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	HORACIO TAPIERO
Correo destino	anymilena8810@hotmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf CMI-RS-202... .pdf CMI-RS-202... .pdf

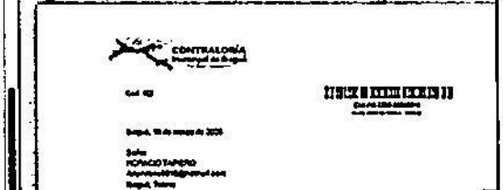

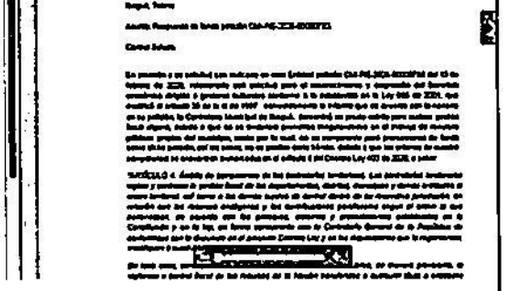

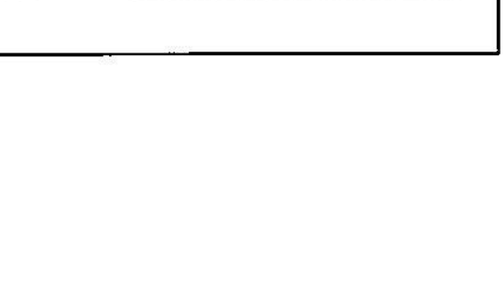

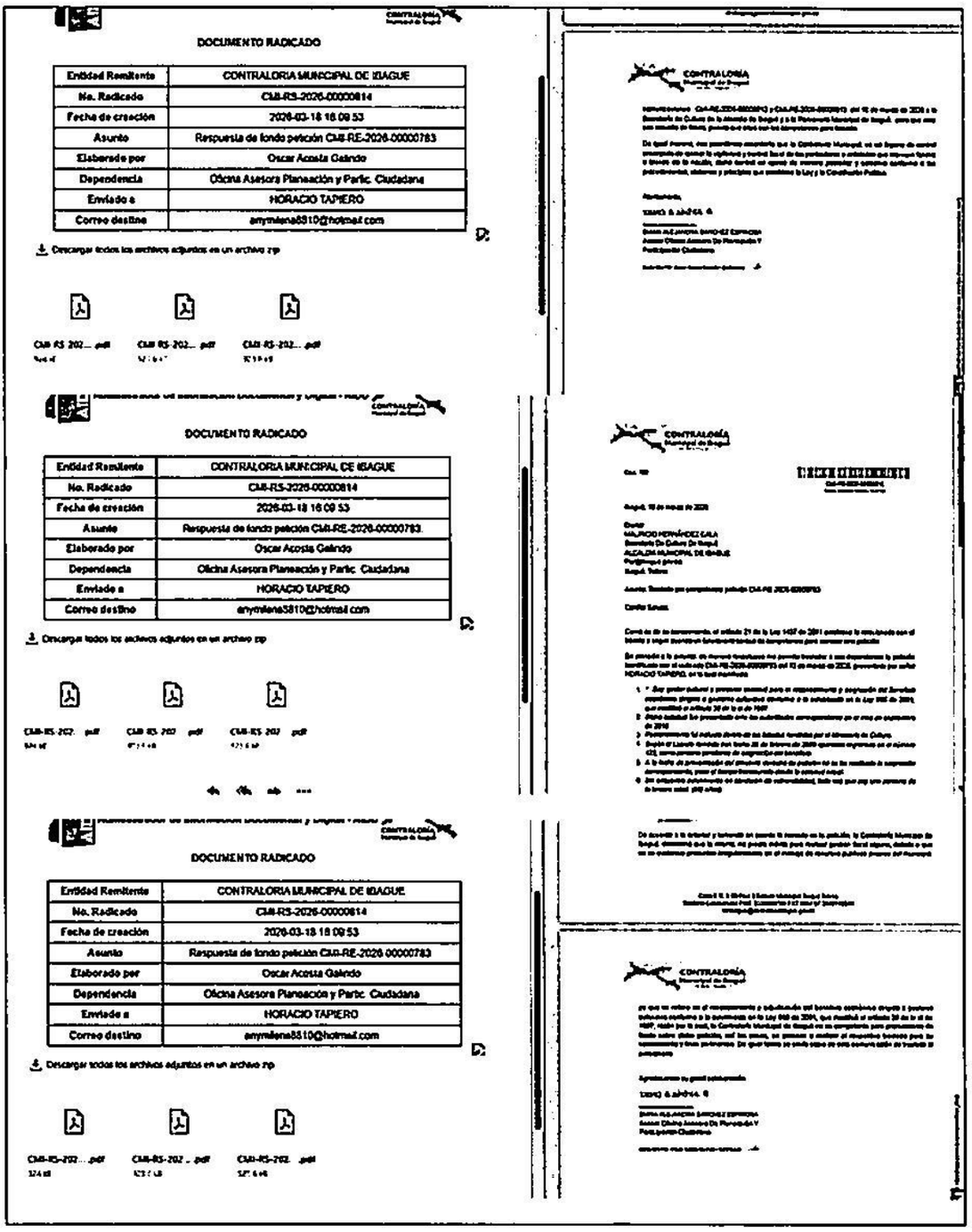

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000814
Fecha de creación	2026-03-18 16:09:53
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000783
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	HORACIO TAPIERO
Correo destino	anymilena8810@hotmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CONTRALORÍA

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000814
Fecha de creación	2026-03-18 16:09:53
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000783
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	HORACIO TAPIERO
Correo destino	anymilena8810@hotmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CONTRALORÍA

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000814
Fecha de creación	2026-03-18 16:09:53
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000783
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	HORACIO TAPIERO
Correo destino	anymilena8810@hotmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CONTRALORÍA

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000815
Fecha de creación	2026-03-18 16:23:34
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000787
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	VICTOR MANUEL CARDONA REINOSO
Correo destino	victorcardonar@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf

CMI-RS-202... .pdf

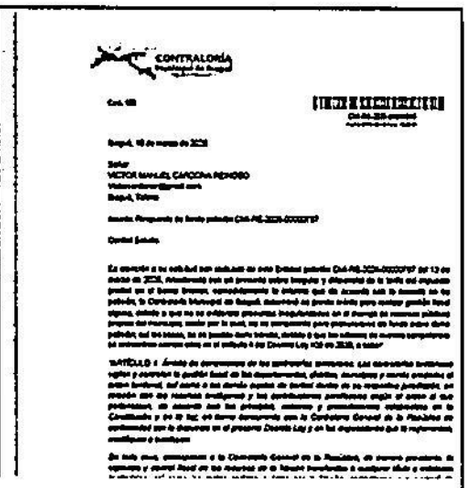

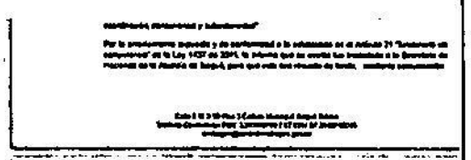

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000815
Fecha de creación	2026-03-18 16:23:34
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000787
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	VICTOR MANUEL CARDONA REINOSO
Correo destino	victorcardonar@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf

CMI-RS-202... .pdf

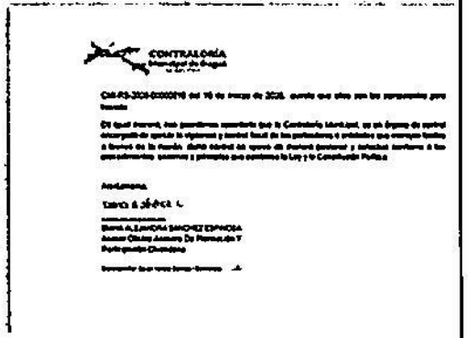



DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000815
Fecha de creación	2026-03-18 16:23:34
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000787
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	VICTOR MANUEL CARDONA REINOSO
Correo destino	victorcardonar@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf

CMI-RS-202... .pdf

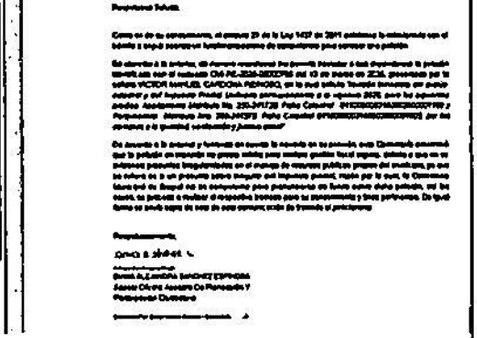

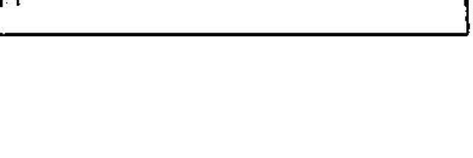

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000815
Fecha de creación	2026-03-18 16:23:34
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000787
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	VICTOR MANUEL CARDONA RENOSO
Correo destino	victorcardonar@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS 202... .pdf

CMI-RS 202... .pdf

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000818
Fecha de creación	2026-03-18 16:39:40
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000805
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	SAMUEL CAPERA
Correo destino	bosquenraiz@outlook.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf

CMI-RS-202... .pdf

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, Tolima

Asunto: Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000787

Respetados Señores,

Como es de su conocimiento, el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 establece lo consagrado con el objeto a seguir cuando un funcionario carece de competencia para conocer una petición.

En atención a lo anterior, de manera respetuosa me permito trasladar a esa dependencia la petición allegada con con el radicado CMI-RE-2026-00000787 del 18 de marzo de 2026, presentada por la señora VICTOR MANUEL CARDONA RENOSO, en la cual solicita "[redacted]", por lo cual solicito trasladar dicha petición a esa dependencia para que sea atendida dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

Cordialmente,

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Señor
SAMUEL CAPERA
bosquenraiz@outlook.com
Ibagué, Tolima

Asunto: Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000805

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud con radicado de esta Entidad CMI-RE-2026-00000805 del 13 de febrero de 2026, mediante la cual usted solicita "[redacted]", me permito informarle que la Contraloría Municipal de Ibagué, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, no tiene competencia para conocer de asuntos relacionados con [redacted].

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000818
Fecha de creación	2026-03-18 16:39:40
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000805
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	SAMUEL CAPERA
Correo destino	bosquenraiz@outlook.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS 202 . .pdf

CMI-RS 202 . .pdf

CONTRALORÍA Municipal de Ibagué

Procedimiento a Pronunciarse y Competencia de Ibagué - INTRAGUE, mediante comunicación CMI-RS-2026-00000831 del 18 de marzo de 2026, para que este sea resuelto de fondo, dentro [redacted]



Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000818
Fecha de creación	2026-03-18 16:38:40
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000805
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	SAMUEL CAPERA
Correo destino	bosquerenaco@outlook.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf

CMI-RS-202... .pdf

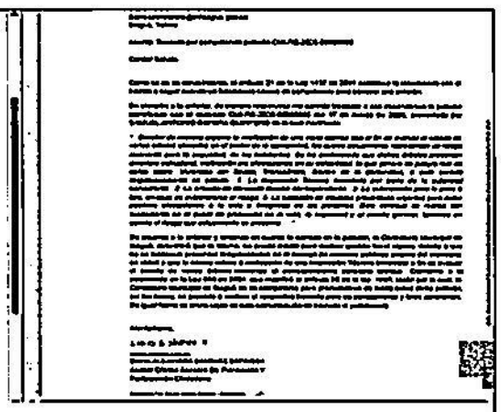

ACTIVIDADES 20/03/2026



ADMINISTRADOR DE INFORMACION DOCUMENTAL Y DIGITAL- AIDD

INGRESAR

Usuario

Contraseña

Ingresar

Olvide su Clave ?

CONTACTO COMERCIAL

Nombre: [redacted]

E-mail: [redacted]

Mensaje: [redacted]

Enviar





ACTIVIDADES 24/03/2026

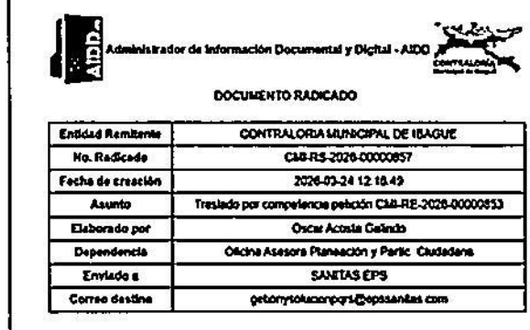

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000857
Fecha de creación	2026-03-24 12:18:49
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000853
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	SANITAS EPS
Correo destino	getonytolucionpqrs@epssanitas.com

CMI-RS-202... .pdf

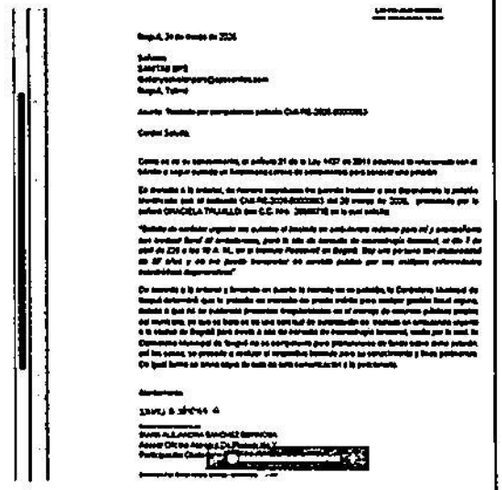

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000860
Fecha de creación	2026-03-24 14:30:36
Asunto	Traslado por competencia CMI-RE-2026-00000853 y CMI-RE-2026-00000856
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	Superintendencia Nacional de Salud
Correo destino	correointernosns@supersalud.gov.co

CMI-RS-202... .pdf

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000860
Fecha de creación	2026-03-24 14:30:36
Asunto	Traslado por competencia CMI-RE-2026-00000853 y CMI-RE-2026-00000856
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	Superintendencia Nacional de Salud
Correo destino	correointernosns@supersalud.gov.co

CMI-RS-202... .pdf

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000861
Fecha de creación	2026-03-24 14:50:34
Asunto	Traslado por competencia CMI-RE-2026-00000853 y CMI-RE-2026-00000856
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	ventanilla@personeriadeibague.gov.co

CMI-RS-202... .pdf

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000662
Fecha de creación	2026-03-24 15:06:41
Asunto	espuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000653
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	Edna Yaneth Quintero Trujillo
Correo destino	ednaja64@gmail.com

CMI-RS-202... .pdf

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000662
Fecha de creación	2026-03-24 15:06:41
Asunto	espuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000653
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	Edna Yaneth Quintero Trujillo
Correo destino	ednaja64@gmail.com

CMI-RS-202... .pdf

ACTIVIDADES 25/03/2025

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000686
Fecha de creación	2026-03-25 14:37:39
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000644
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A - IBAL
Correo destino	ventanilla.unica@ibal.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf

CMI-RS-202... .zip

CONTRALORÍA Municipal de Ibagué

Señores
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A - IBAL
Ventanilla.unica@ibal.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000644

Cordial Saludo,

Atentamente,

Diana Alejandra Sánchez Espinosa
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000888
Fecha de creación	2026-03-25 16:17:53
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000844
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	ventanilla@personeriaibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf
CMI-RS-202... .zip

PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Ventanilla@personeriaibague.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00000844

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 establece la obligatoriedad de dar traslado a quien corresponda cuando se carezca de competencia para conocer una petición.

En atención a la entrada de correo electrónico con fecha y hora [illegible] a este despacho la petición identificada con el radicado CMI-RE-2026-00000844 del 18 de marzo de 2026, presentada por el señor Alexander Ospina Navarro presidente de la Junta de Acción Comunal 9° Etapa del barrio, en la cual realiza "Solicitud urgente de intervención por colapso de alcantarillado vulneración derechos fundamentales".

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la narrativa en la petición, la Contraloría Municipal de Ibagué determinó que la petición en mención no puede acatarla para realizar gestión fiscal alguna, debido a que no se evidencian presuntos hechos irregulares en el manejo de recursos públicos propios del municipio, ya que no informa en la misma solicitud de intervención por parte de Epal por presunto daño en el alcantarillado en el sector de la misma vereda del predio Manzana V casa 50 encontrándose a cinco Viviendas de la casa VIII, por presuntos derrumbe de aguas negras y lluvias por todas las viviendas y moradores generando grandes inconvenientes de insalubridad, cuyo ente competente de la Personería Municipal de Ibagué, establece la atribución de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes, dentro de las cuales se encuentra la defensa, promoción y protección de los derechos humanos y fundamentales de los habitantes, así como la intervención ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales de nombre propios cuando se afectan derechos fundamentales de estas personas, aspecto por lo cual, se determina que la Contraloría Municipal de Ibagué no es competente para pronunciarse de fondo sobre dicha petición, así las cosas, se procede a realizar el respectivo traslado para su estudio y fines pertinentes. De igual forma se anexa copia de la presente comunicación de traslado al peticionario.

Atentamente,

[illegible]
DIANA ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000891
Fecha de creación	2026-03-25 17:57:37
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000844
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	Alexander Ospina Navarro
Correo destino	jacnovena@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

RS-202... .pdf
CMI-RS-202... .pdf

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO JORDAN III ETAPA
Personería Jurídica No. 002998 de agosto 2006

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
EMPRESA EPAL S.A. E.S.P
Ciudad

Asunto: Solicitud urgente de intervención por colapso de alcantarillado – calle de las manzana V IX vulneración de derechos fundamentales

Yo, ALEXANDER OSPINA NAVARRO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal, me permito manifestar

HECHOS

1. En la vivienda ubicada en la Manzana V Casa 50, barrio Jordán 3ª Etapa, se presenta desbordación de aguas negras y lluvias por todos los olores y moradores, situación que los genera más graves condiciones de insalubridad
2. Este problemático se extiende a varias viviendas de la calle VIII, evidenciando un colapso del sistema de alcantarillado
3. En la vivienda residen personas de especial protección constitucional
   - Menores de edad (incluyendo menores de 3 años)
   - Niña con discapacidad
   - Persona con síndrome de Down
   - Adultos mayores
   - Persona con Parkinson

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000891
Fecha de creación	2026-03-25 17:57:37
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000844
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	Alexander Ospina Navarro
Correo destino	jacnovena@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf
CMI-RS-202... .pdf

Ibagué, 25 de marzo de 2026

Señor
Alexander Ospina Navarro
jacnovena@gmail.com
Ibagué, Tolima

Asunto: Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000844

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud con radicado de esta Entidad petición CMI-RE-2026-00000844 del 18 de marzo de 2026, donde solicita urgente intervención por parte del Epal por presunto daño en el alcantarillado en el sector de la misma vereda del Barrio Jordán Manzana V casa 50 encontrándose a cinco Viviendas de la casa VIII, por presuntos derrumbe de aguas negras y lluvias por todas las viviendas y moradores, generando graves inconvenientes de insalubridad, comedidamente le informo que de acuerdo con lo narrado en su petición, la Contraloría Municipal de Ibagué, determinó que la petición en mención no puede acatarla para realizar gestión fiscal alguna, debido a que no se evidencian presuntos irregularidades en el manejo de recursos públicos propios del municipio, ya que no informa en la misma solicitud de intervención por parte de Epal por presunto daño en el alcantarillado en el sector de la misma vereda del predio Manzana V casa 50 encontrándose a cinco Viviendas de la casa VIII, por presuntos derrumbe de aguas negras y lluvias por todas las viviendas y moradores generando graves inconvenientes de insalubridad, cuyo ente competente de la Personería Municipal de Ibagué, establece la atribución de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes, dentro de las cuales se encuentra la defensa, promoción y protección de los derechos humanos y fundamentales de los habitantes, así como la intervención ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales de nombre propios cuando se afectan derechos fundamentales de estas personas, aspecto por lo cual, se determina que la Contraloría Municipal de Ibagué no es competente para pronunciarse de fondo sobre dicha petición, así las cosas, se procede a realizar el respectivo traslado para su estudio y fines pertinentes. De igual forma se anexa copia de la presente comunicación de traslado al peticionario.

[illegible]

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000831
Fecha de creación	2026-03-25 17:57:37
Asunto	Respuesta de fondo peticion CMI-RE-2026-00000844
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	Alexander Ospina Navarro
Correo destino	jachovena@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... .pdf
CMI-RS-202 ... .pdf

CONTRALORÍA

27/03/2026

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000909
Fecha de creación	2026-03-27 14:26:37
Asunto	Traslado por competencia CMI_RE-2026-00000864
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Correo destino	jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-25... .docx
CMI-RS-20... .docx
CMI-RS-202... .pdf
CMI-RS-203... .pdf

Vista previa

Gmail

Que no se vulneren mis derechos, investigacion al inspector de policia Cajamarca y entrega de las escrituras corregidas

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000909
Fecha de creación	2026-03-27 14:26:37
Asunto	Traslado por competencia CMI_RE-2026-00000864
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Correo destino	jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-20... .docx
CMI-RS-20... .docx
CMI-RS-202... .pdf
CMI-RS-202... .pdf
12 MB



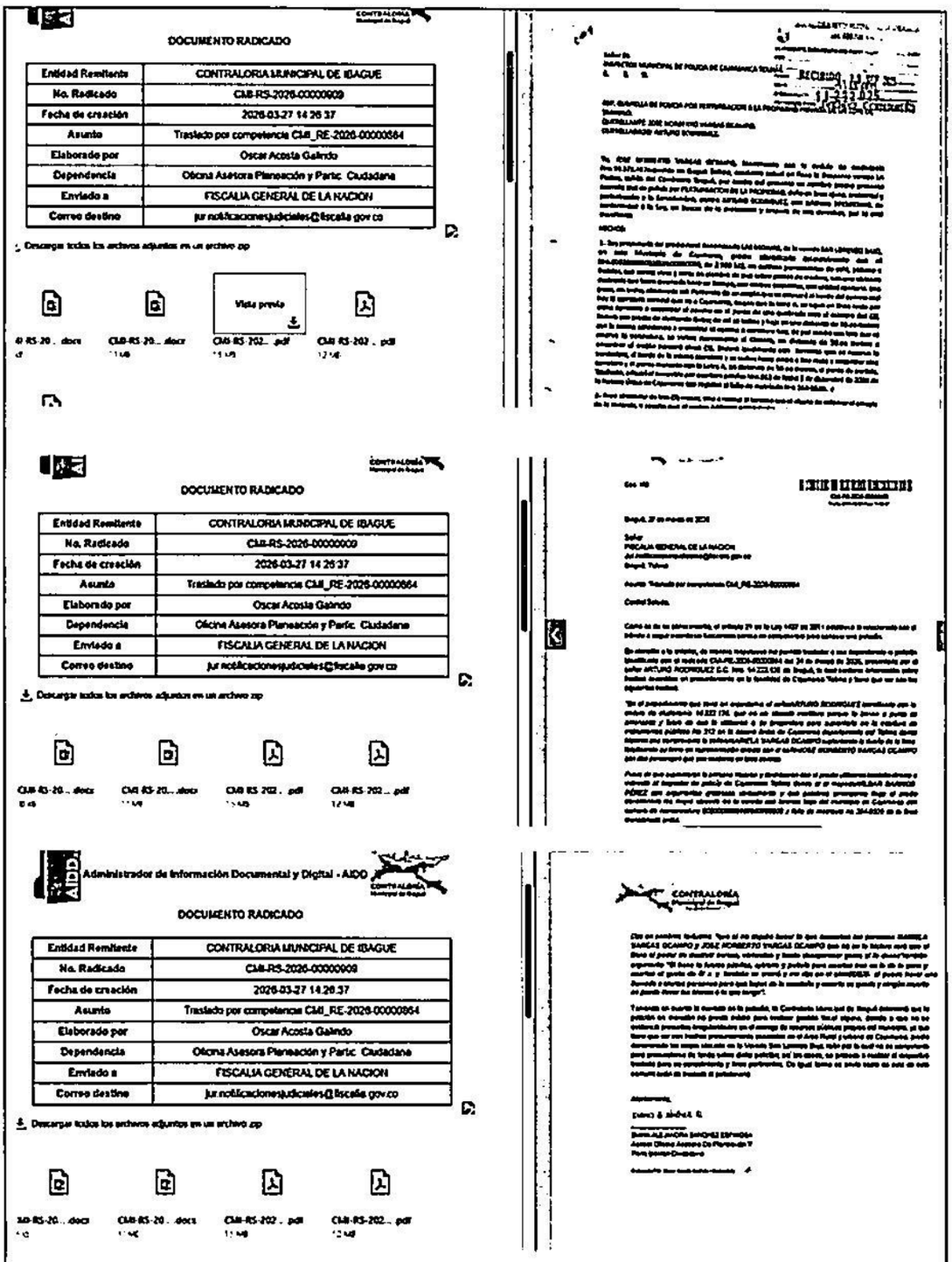

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000909
Fecha de creación	2026-03-27 14:26:37
Asunto	Traslado por competencia CMI_RE-2026-00000864
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Correo destino	jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

Vista previa

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000909
Fecha de creación	2026-03-27 14:26:37
Asunto	Traslado por competencia CMI_RE-2026-00000864
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Correo destino	jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000909
Fecha de creación	2026-03-27 14:26:37
Asunto	Traslado por competencia CMI_RE-2026-00000864
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Correo destino	jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

5. OBSERVACIONES

No hay observaciones

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atento y cordial saludo,

OSCAR ACOSTA GALINDO
C.C 5.904.746
Contratista